

Datos importantes que debe saber

Las empresas de combustible para calefacción de Connecticut que ofrecen contratos de compra de combustible con anticipación deben garantizar el combustible que venden con anticipación a los consumidores u obtener un bono por el monto que un cliente pagó con anticipación a la empresa. El objetivo de esto es proteger al consumidor. También es beneficioso para usted utilizar la tarjeta de crédito para pagar un contrato de compra de combustible con anticipación, ya que la tarjeta de crédito puede ofrecerle protección si no recibe el combustible que pagó con anticipación.

Condiciones del contrato

Excepto para los clientes que pagan en el momento de la distribución y los clientes con distribución automática que pagan el combustible a la tarifa de mercado, los contratos de combustible para calefacción deben realizarse por escrito y los términos y las condiciones deben ser claros.

Lea atentamente todos los términos y las condiciones del contrato antes de firmarlo. Guarde en sus registros una copia del contrato y de cualquier solicitud o anuncio publicitario de la empresa que se hayan adjuntado a la oferta.

Las condiciones del contrato deben incluir, como mínimo, los cinco puntos enumerados a continuación. Antes de celebrar un contrato o plan de combustible, asegúrese de tener la siguiente información por escrito y firmada por el comerciante:

- El monto total que el consumidor debe pagar a la empresa.
- Las fechas de inicio y finalización del contrato.
- El número máximo de galones que deben entregarse al consumidor.
- El modo en que el precio por galón puede variar durante la duración del contrato.



- Las medidas que tomó el comerciante para asegurarse de que dispondrá de la cantidad suficiente de combustible para cubrir todos los contratos de protección de precios.

Información adicional

Existen diferentes formas de completar y firmar un contrato de combustible. Además de firmar un contrato impreso de puño y letra, el contrato se puede completar con firma electrónica a través de un correo electrónico, sitio web o, incluso, por teléfono.

Una vez firmado, por lo general el contrato es vinculante tanto para usted como para la empresa. Nota: los términos y condiciones deben proporcionarse por escrito antes de firmar un contrato.

Todo contrato de combustible que firme puede hacerlo responsable de indemnizaciones pactadas por daños y perjuicios. Estos daños y perjuicios por incumplimiento de un contrato pueden ser equivalentes a los daños y perjuicios reales sufridos por la empresa.

Una vez que reciba los galones que se le asignaron o se cumpla la fecha de finalización del contrato, la empresa podrá seguir suministrándole combustible a la tarifa de mercado. Debe notificar a la empresa por escrito si desea interrumpir el suministro luego de concluido el contrato.

Cómo obtener ayuda si no se respeta el contrato

Comuníquese con el Department of Consumer Protection (Departamento de Protección del Consumidor) al (860) 713-6160 o envíe un correo electrónico a dcp.foodandstandards@ct.gov

Número de teléfono gratuito:
1-800-842-2649

Contratos de combustible para calefacción

Lo que debe saber antes de firmar



La elección de una empresa de combustible para calefacción del hogar para el próximo invierno, y posteriormente, no debe ser una decisión de último momento. Si ya estableció una relación con un proveedor de combustible en quien confía, es probable que no tenga inquietudes. Sin embargo, si planea contratar una empresa por primera vez, este folleto informativo puede ser de ayuda.

Normas básicas que se aplican a todas las distribuciones de combustible

Una vez que el combustible para calefacción se haya suministrado al tanque de su hogar, la persona encargada de la distribución le entregará un comprobante de distribución, que detallará el precio por galón, la cantidad total de galones suministrados y, si la ley lo permite, el monto de cualquier recargo por la distribución. Los recargos están regulados y limitados a los costos directos como durante las “horas fuera del horario regular a pedido del consumidor” o por la “distribución fuera del área”, o bien, a costos de mano de obra extraordinarios. Estos datos deben figurar en un espacio visible del comprobante. Si compara su comprobante con el medidor del camión, la cantidad total de galones registrada por el medidor debe coincidir con el número de galones impresos en su comprobante.

Por ley no se permiten los recargos de diésel o cargos por materiales peligrosos.

Planes y contratos de combustible para calefacción

Algunos comerciantes de combustible para calefacción ofrecen programas de protección de precios por medio de contratos de precio fijo o contratos de precio límite.

Algunos comerciantes también ofrecen programas de compra con anticipación y planes de presupuesto.

Antes de celebrar un contrato, asegúrese de comprender el significado de todos estos términos.

Cada uno de estos planes implica la firma de un contrato, que es vinculante una vez celebrado. Los contratos deben realizarse por escrito y deben redactarse de manera simple.

Tipo de plan o contrato	Precio	Duración	¿El precio diario sube o baja?
Precio fijo	Un precio, establecido por adelantado	Generalmente 12 meses	No
Límite de precio	El precio solo puede subir hasta alcanzar el límite.	Generalmente 12 meses	Sí, puede bajar según el precio de mercado pero solo puede subir hasta alcanzar el límite.
Compra con anticipación	Un precio, establecido por adelantado	Generalmente 12 meses	No

Un plan de presupuesto es un sistema de pago del combustible. Puede aplicarse a un contrato de precio límite o de precio fijo. Un plan de presupuesto por lo general se extiende por 12 meses y usted paga el mismo costo del combustible establecido por adelantado cada mes.

El precio real del combustible se determina el día de la distribución y se deduce del saldo de su cuenta.

Los comerciantes de combustible para calefacción en ocasiones exigen un pago por adelantado a los clientes para que reúnan los requisitos a fin de participar en estos programas de protección de precios. Si paga un plan de presupuesto o un programa de compra con anticipación con tarjeta de crédito, es posible que pueda recibir un reintegro si el combustible no se distribuye como se estipula en el contrato.

Programas de compra con anticipación: manejar con precaución

En un “programa de compra con anticipación”, usted y la empresa de combustible acuerdan antes de la temporada de calefacción un precio fijo y la cantidad de combustible que comprará para esa temporada. Es decir, paga con anticipación por esa cantidad de combustible.

De esta manera, tendrá derecho a reclamar dicha cantidad de combustible durante el período de vigencia del contrato y esperar que se lo distribuyan.

Los contratos de compra con anticipación solo pueden firmarse entre el 1.º de abril y el 31 de octubre de cada año. No se pueden celebrar contratos de compra con anticipación durante la temporada de calefacción, que va desde el 1.º de noviembre hasta el 31 de marzo.

Al finalizar el plazo del contrato de compra con anticipación, puede tener un remanente de combustible para calefacción.

De acuerdo con lo establecido en su contrato, el comerciante puede tener la opción de reintegrarle dinero en efectivo, acreditar a su cuenta galones de combustible o dinero para comprar combustible adicional a la tarifa de mercado. Si el contrato no lo especifica, la empresa debe reintegrarle el dinero en un plazo de 30 días tras la finalización del contrato.